



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2025

En Granada, siendo las 9.15 h. del día 17 de octubre de 2025, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad en sesión ordinaria, en el Aula Magna, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de los Premios Extraordinarios del curso 2024-2025 de los Grados de Psicología y Logopedia.
4. Debate y aprobación, si procede, de las rúbricas de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
5. Debate y aprobación, si procede, de la creación de la comisión no permanente de implementación de la docencia en inglés en el Grado en Psicología.
6. Debate y aprobación, si procede, de las obras de acondicionamiento de la futura aula 12.
7. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la Junta Ordinaria de Centro celebrada el día 30 de junio de 2025 se aprueba por asentimiento.

Segundo punto del orden del día. – Informe del equipo decanal.

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa que tras el paso de las aulas 1.1, 1.2, 0.1, 0.2 y Seminario 235 al SUCRE de la Facultad de Filosofía y Letras, la reserva de esos

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **F6C22CA170808FE3FF914EC022BEE558**

21/10/2025 - 13:33
Pág. 1 de 8

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

espacios del Centro se realizará desde el SUCRE de Filosofía y Letras (<https://sucre.ugr.es/filosofia/>).

A continuación, toman la palabra los Vicedecanos. En primer lugar, el Vicedecano de Infraestructuras, Daniel Sanabria, informa de que se ha continuado con el cambio de ventanas y se han pintado los tiradores de las puertas exteriores. Asimismo, señala que está pendiente la instalación de bandas sonoras destinadas a mejorar la accesibilidad y la movilidad. También informa de que, a propuesta del Secretariado de Campus Sostenible del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, la Unidad de Calidad Ambiental ha instalado un total de once puntos limpios en la Facultad de Psicología, eliminando así las aproximadamente trescientas papeleras que hasta ahora se encontraban distribuidas en aulas, despachos y espacios comunes.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, informa que los títulos de los Grados en Psicología y Logopedia han sido verificados por el Ministerio. Asimismo, señala que se han llevado a cabo los cambios de grupos, habiéndose detectado algunas incidencias relacionadas con la compensación de grupos en determinadas asignaturas.

La Vicedecana de Estudiantes e Igualdad, Natalia Adriana Hidalgo Ruzzante, informa del programa de actividades culturales y científicas, el cual incluye propuestas muy interesantes.

La Vicedecana De Prácticas Externas y Transferencia del Conocimiento, Ángela Conejero informa sobre la situación de las prácticas en los diferentes grados. En el Grado en Logopedia, se cuenta con 71 estudiantes y se han ofertado 100 plazas. En el Grado en Psicología, se dispone de aproximadamente 300 plazas para un total de 280 estudiantes. En ambos casos, la oferta de plazas es suficiente para cubrir la demanda existente.

Finalmente, los Coordinadores del Grado de Logopedia y Psicología, Sara Mata y David Sánchez, informan de que el pasado 23 de septiembre tuvo lugar la sesión informativa de los TFGs. El plazo para la solicitud del Trabajo Fin de Grado en las modalidades de vinculación con las Prácticas Externas, autogestionado o solicitud de TFG adicional permanecerá abierto del 14 al 21 de octubre. A partir del 12 de noviembre se publicará el listado definitivo de asignaciones de TFGs. Toda la información está disponible en la página web de la Facultad. <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado>.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tercer punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, de los Premios Extraordinarios del curso 2024-2025 de los Grados de Psicología y Logopedia.

En el Grado en Logopedia se propone a la estudiante Iles Tuquerres, Lidia Estefanía, y en el Grado en Psicología, a las estudiantes, Ruano Ruiz, Rosa María, Machuca Ramos, Carmen, y Real Moreno, Silvia.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Cuarto punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, de las rúbricas de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, informa de las plantillas de evaluación del/de la tutor/a que han sido enviadas a los miembros de la Junta por email desde el Decanato.

La calificación del/de la tutor/a consistirá en una calificación numérica entre 0 y 7 puntos. La calificación del/de la tutor/a proviene de la consideración de distintas escalas de evaluación que tienen en cuenta:

- **Proceso de elaboración del TFG (10%):** 1) originalidad y uso de fuentes; 2) organización y planificación; 3) motivación por la calidad.
 - **La calidad de la memoria final del TFG (20%):** 1) formato del documento; 2) ortografía y sintaxis; 3) fundamentación y objetivos; 4) descripción de la metodología y los resultados; 5) valoración crítica de los resultados y discusión de los mismos
- Rúbrica de Evaluación - Proceso de elaboración del TFG (Grado en Logopedia/Psicología - UGR)

Antes de la defensa pública, la Comisión Evaluadora revisará los resúmenes (de un máximo de 500 palabras) de los trabajos que se van a exponer y elaborará hasta tres preguntas o comentarios sobre cada uno de ellos. El día de la defensa pública, cada estudiante dispondrá de un máximo de cinco minutos para exponer su trabajo. La presentación oral se apoyará en un resumen gráfico de un máximo de tres diapositivas (formato 16:9), que se proyectará ante la Comisión Evaluadora. Tras la exposición, se abrirá un turno de debate con la Comisión Evaluadora de hasta diez minutos de duración (se estima una pregunta o comentario por cada miembro de la Comisión, con una media de tres minutos por intervención). Esta rúbrica no será aplicable a la convocatoria especial de diciembre, que se regirá por la normativa anterior.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

En cada uno de los criterios de evaluación se ha incluido un apartado final de “Observaciones”, donde se especifica que, con el consentimiento del/de la tutor/a, se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial. No obstante, se aclara que esta información figura en el apartado de observaciones y no forma parte del contenido de la rúbrica propiamente dicha.

Se abre un turno de intervenciones. El profesor Jesús López Megías, plantea que, en el criterio “Originalidad y uso de fuentes”, dentro del apartado de observaciones, se indica lo siguiente: *“Si el/la tutor/a está de acuerdo, hay usos permitidos de la inteligencia artificial; sin embargo, las herramientas de inteligencia artificial generativa **no** están permitidas para generar el contenido, total o parcial, del trabajo, ni para realizar paráfrasis de trabajos de otros autores.”* No obstante, señala que en otros criterios de la rúbrica también se recoge que, con el consentimiento del tutor/a, se permiten determinados usos de la inteligencia artificial, lo que podría generar confusión entre el estudiantado. Asimismo, manifiesta su preocupación respecto a que esta formulación pueda provocar un agravio comparativo entre aquellos estudiantes cuyos tutores permiten el uso de la inteligencia artificial y aquellos que no lo autorizan. Añade además la duda de cómo podría detectarse posteriormente el uso de estas herramientas en los casos en que no estuviera permitido.

La Vicedecana, Carolina Díaz comenta que en sesiones anteriores ya se debatió este tema, y que no todos los miembros de la Junta estaban de acuerdo con el uso de la inteligencia artificial. Por este motivo, se decidió incluir en la rúbrica la cláusula “si el/la tutor/a está de acuerdo”, con el fin de dejar margen a la decisión individual de cada tutor o tutora.

Sara Mata, Coordinadora del Grado de Logopedia, matiza que la decisión de limitar la presentación a tres diapositivas responde a razones organizativas, ya que todos los estudiantes deben realizar la exposición ante tribunal. Teniendo en cuenta el elevado número de estudiantes, el hecho de que todas las defensas de los TFGs se desarrollen en un solo día y la limitada disponibilidad de espacios, se acordó reducir el número de diapositivas con el fin de ajustar los tiempos. La Vicedecana, Natalia Hidalgo, añade que el trabajo lo va a evaluar principalmente el tutor; plantea como cambio en un futuro la posibilidad de que cuando los tutores/as oferten las líneas de investigación se incluya una pequeña línea donde ese tutor/a indique si está o no de acuerdo con el uso de la inteligencia artificial. Por su parte, el Vicedecano, Daniel Sanabria, comenta que sería fundamental enseñar al estudiantado como usar las herramientas de inteligencia artificial; sin embargo, reconoce que el profesorado, en general, carecemos de la formación necesaria para impartir dicha docencia de manera adecuada.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se aprueba por asentimiento las rúbricas de evaluación del trabajo Fin de Grado.

Quinto punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, de la creación de la comisión no permanente de implementación de la docencia en inglés en el Grado en Psicología.

Ante la próxima puesta en marcha de asignaturas con docencia en inglés a partir del curso 2026/2027, se plantea la posibilidad de crear una comisión no permanente que formule propuestas a la Junta de Centro sobre los pormenores de dicha implementación. El trabajo de esta comisión comenzaría, aproximadamente en el mes de enero. La Comisión Académica propone que la composición de esta comisión no permanente sea la siguiente:

- Decano
- Vicedecana de Ordenación Académica.
- 1 representante de la Comisión Académica.
- 1 representante del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.
- 1 representante de cada Departamento que imparta docencia en el título.
- 1 representante del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios.
- 1 representante del Sector de Estudiantes.

Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

Sexto punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de las obras de acondicionamiento de la futura aula 12.

El Vicedecano de Infraestructuras, Daniel Sanabria, informa de las obras del aula 12, que implica la fusión de las aulas 21 y 22. En el laboratorio 21 hay material delicado que el profesorado ha conseguido, entre otras fuentes, a través de proyectos de innovación docente del Departamento de PETRA. El aula 12 es necesaria para Logopedia, dada la importancia de contar con un lavabo para que los estudiantes pueden lavar su material. Hasta ahora tienen que hacerlo en los baños. El Decano informa, que en el bajo de la biblioteca se traslada la docencia de la asignatura de psicofisiología, agradeciendo a los profesores de psicofisiología su comprensión. El uso de los bajos de la biblioteca les permite tener esa dependencia que necesitan para hacer sus registros psicofisiológicos y tener su material a buen recaudo.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se procede a votar la propuesta, con 35 votos a favor y 2 abstenciones.

Séptimo punto del orden del día. – Ruego y preguntas.

El profesor Jesús López Megías, comenta que, al acceder a la aplicación SUCRE, ha observado que, al intentar reservar las aulas mencionadas anteriormente, estas aparecen registradas como pertenecientes al “Edificio de Filosofía y Letras”. Considera que debería reclamarse el importe de 3.000 euros correspondiente a la biblioteca, dado que dicha cantidad nunca se ha aportado. La profesora Laura Rubio, explica que, en su momento, se planteó que la Facultad de Filosofía trasladara sus libros fuera de la biblioteca, pero que esto aún no se ha llevado a cabo. Añade que se les debería exigir el pago de los 3.000 euros pendientes, y aclara que el edificio de la biblioteca pertenece a la Facultad de Psicología, que es además la encargada de su gestión. No obstante, señala que en el servicio de préstamo de libros algunas obras todavía aparecen registradas con las siglas de Facultad de Filosofía y Letras B.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Ignacio Morón, levanta la sesión, siendo las 11,00 h. del día arriba indicado.

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web:
<https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6C22CA170808FE3FF914EC022BEE558

21/10/2025 - 13:33
Pág. 6 de 8



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO ASISTENTES:

1. Aguilar Luzón, M. ^a del Carmen	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
2. Amzil Moustaghni, Sara	Sector Estudiantes de Grado
3. Benítez Baena, Isabel	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
4. Brugada Sauras, María Isabel	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
5. Checa Fernández, Purificación	Sector Representante de Departamento
6. Conejero Barbero, Ángela	Sector Miembro Nato
7. Cuerva Fernández, Alejandro	Sector PAS
10. Díaz Piedra, Carolina	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
11. El Yamani Khannouss, Amira	Sector Estudiantes de Grado
12. Gámiz Ruiz, Fernando	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
13. Gil Najera, Marta	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
13. Gómez Valero, Silvia	Sector Estudiantes de Grado
14. González Reyes, Felisa	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
15. Guerra Muñoz, Pedro María	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
16. Herrera Enríquez, Antonio Manuel	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
17. Herrera Enríquez, M. ^a del Carmen	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
18. Hidalgo Ruzzante, Natalia Adriana	Sector Miembro Nato
19. Linde Domingo, Juan	Sector Resto de Personal Docente e Investigador
20. López Megías, Jesús	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
21. López Torrecillas, Francisca	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
22. Lupiáñez Castillo, Juan	Sector Profesorado con Vinculación Permanente

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6C22CA170808FE3FF914EC022BEE558

21/10/2025 - 13:33

Pág. 7 de 8



UNIVERSIDAD DE GRANADA

23. Marful Quiroga, María Alejandra	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
24. Martínez Fajardo, Eulalia	Sector Miembro Nato
25. Martínez Narváez-Cabeza Vaca, María del Pilar	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
26. Morón Henche, Ignacio	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
27. Palenciano Casto, Ana Francisca	Sector Resto de Personal Docente e Investigador
28. Pérez Marfil, María Nieves	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
29. Planells del Pozo, Elena María	Sector Representante de Departamento
30. Rubio Rubio, Laura	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
31. Ruiz Romero, Josefa	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
32. Salazar Torres, Isabel Cristina	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
33. Sanabria Lucena, Daniel	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
34. Sánchez Gómez, Ana Isabel	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
35. Sánchez Teruel, David	Sector Profesorado con Vinculación Permanente
36. Valcárcel García, Andrea	Sector Estudiantes de Grado
37. Valor Segura, Inmaculada	Sector Representante de Departamento

Excusan asistencia:

- Miró Morales, Elena (Sector Profesorado con Vinculación Permanente)
- Muñoz López, Juana (Sector Profesorado con Vinculación Permanente)
- Navarro González Elena (Sector Profesorado con Vinculación Permanente)

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6C22CA170808FE3FF914EC022BEE558

21/10/2025 - 13:33
Pág. 8 de 8